

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE  
Mes de: Mayo del 2026**

- I.- **Funcionario** : José Miguel Huenchullan Iribarren  
**Departamento** : GESTIÓN Y ABASTECIMIENTO HÍDRICO  
**Decreto (contrato)** : N°2470 de 20 de febrero del 2026  
**Centro de costo o ítem** : 14.01.03/ 21.04.004  
**Nombre Programa** : DÉFICIT HÍDRICO COMUNAL
- II.- **Boleta Número** : 152  
**Fecha Boleta** : 29-05-2026  
**Valor Bruto Boleta** : 2.002.650  
**Valor Cuota según Contrato** : 2.002.650

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*


**III.- Funciones Contratadas:**



- 1- Ingreso y sistematización de 24 report diarios de bastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes de las familias usuarias de sectores rurales y semi urbanas con Déficit Hídrico por todo el año.
- 2.- Realizar informes mensuales de Sincronización en base de datos del Departamento de Gestión y Abastecimiento hídrico para efectos de optimizar las rutas de camiones aljibes y focalizar de mejor manera la entrega de agua a los beneficiarios.
- 3.- Sistematización, ingreso y modificación de a lo menos 15 fichas FIBEH mensuales en base de datos del programa.
- 4.- Aplicar la ficha básica de Emergencia Hídrica, a las familias que soliciten abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes y cumplan con los criterios de focalización de la circular N°7 de la Subsecretaria del Ministerio del Interior.
- 5.- Realizar visitas a terreno a los usuarios del programa para verificar la satisfacción en el abastecimiento de agua potable y emitir informes sobre ello, a lo menos una vez al mes.
- 6.-Realizar visitas mensuales en terreno, al Punto de Carga de Aljibes, y colaborar en la verificación y el correcto abastecimiento de Agua Potable a las familias de sectores rurales y las condiciones higiénicas y de seguridad de al menos 15 camiones aljibes mensuales.

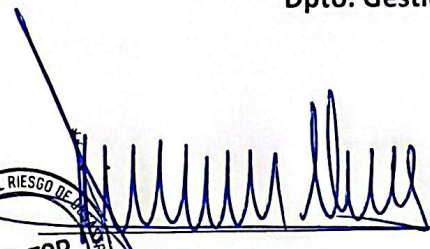



**IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- 1.- Ingreso y sistematización de 24 report diarios de bastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes de las familias usuarias de sectores rurales y semi urbanas con Déficit Hídrico por todo el año.
- 2.- Realizar informes mensuales de Sincronización en base de datos del Departamento de Gestión y Abastecimiento hídrico para efectos de optimizar las rutas de camiones aljibes y focalizar de mejor manera la entrega de agua a los beneficiarios.
- 3.- Sistematización, ingreso y modificación de a lo menos 15 fichas FIBEH mensuales en base de datos del programa.
- 4.- Aplicar la ficha básica de Emergencia Hídrica, a las familias que soliciten abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes y cumplan con los criterios de focalización de la circular N°7 de la Subsecretaria del Ministerio del Interior.
- 5.- Realizar visitas a terreno a los usuarios del programa para verificar la satisfacción en el abastecimiento de agua potable y emitir informes sobre ello, a lo menos una vez al mes.
- 6.- Realizar visitas mensuales en terreno, al Punto de Carga de Aljibes, y colaborar en la verificación y el correcto abastecimiento de Agua Potable a las familias de sectores rurales y las condiciones higiénicas y de seguridad de al menos 15 camiones aljibes mensuales.

  
\_\_\_\_\_  
**José Miguel Huenchullan Iribarren**

  
  
\_\_\_\_\_  
**Leonardo Marcelo Coloma Calderón**  
Encargado  
Dpto. Gestión y Abastecimiento Hídrico

  
  
\_\_\_\_\_  
**Armin Llanos López**  
Director de Gestión de Riesgo de Desastre.